

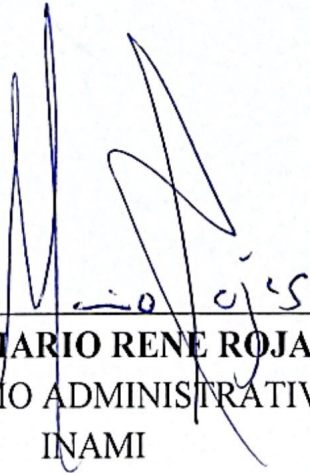
CONSTANCIA

El suscrito Secretario Administrativo del INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI), por medio de la presente hace constar que durante el mes de MAYO del dos mil veinticinco (2025), no se publicaron en el Diario Oficial La Gaceta: ACUERDOS, REGLAMENTOS U OTROS DOCUMENTOS OFICIALES del INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI) razón por la cual, no se presentó correspondiente al apartado.

Lo anterior se hace constar con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada y que la institución cumple con los criterios de calidad para la ciudadanía en relación a la información difundida en el portal de transparencia.

En fe de lo cual, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los (09) nueve días del mes de junio del 2025.

Atentamente,



ABOG. MARIO RENE ROJAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INAMI